



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	de noviembre del 2016	ID y CC	
AUTOR(ES):	Diana Serna Moreno	ID 27 91 22 y CC: 43,749,984	
	Luz Marina Loaiza	ID 280796 y CC:1,036,630,579	
	Juana María Jimenez	ID 278269 y CC: 1,020,452,517	
TITULO:	La influencia del arte en el desarrollo del pensamiento creativo en la primera infancia, una mirada desde las prácticas artísticas.		
ESCUELA:	Facultad de Educación		
PROGRAMA:	Licenciatura en Educación artística, distancia-normalistas.		
ASESOR O DIRECTOR	Rut verónica mueriel López	CC	43.439.082
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Juana María Jiménez Palacio		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Albando Romice</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: 26/11/2016

Para: Biblioteca

De: Rut Verónica Muriel López

Cordial saludo,

La Facultad de Educación, hace constar que las estudiantes Juana María Jiménez Palacio, Luz Marina Restrepo Loaiza y Diana Oralia Serna Moreno, cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Licenciadas en Educación Artística, con la monografía de investigación titulada: **“La influencia del arte en el desarrollo del pensamiento creativo en la primera infancia, una mirada desde las practicas artísticas”**, El cual el estudiante hará entrega en formato de 2 CDs a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,



Rut Verónica Muriel López
Lic. Educación Artística
Magister en Educación.



VºBº
Jendelabessel
Coordinadora Programa
a Distancia



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Diana Serna Moreno, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.749.984 de Envigado (Ant); Juana María Jiménez Palacio, mayor de edad, vecina del municipio de Bello (Ant) e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número de 1.020.452.517 de Bello (Ant) y Luz Marina Loaiza mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.630.579 de Itagüí (Ant), quienes actúan en nombre propio y en su calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada la influencia del arte en el desarrollo del pensamiento creativo en la primera infancia, una mirada desde las prácticas artísticas y en adelante se denominarán las LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada la influencia del arte e el desarrollo del pensamiento creativo en la primera infancia, una mirada desde las prácticas artísticas que es entregada en el siguiente formato: CD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. Los LICENCIANTES declaran que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hacen responsables por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obligan al saneamiento. Así mismo, declaran que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

Los LICENCIANTES declaran que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. Los LICENCIANTES aceptan que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncian a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. Los LICENCIANTES se reservan el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelvan transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberán informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le puedan ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. Los LICENCIANTES autorizan al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. Los LICENCIANTES declaran que conocen y aceptan las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptan que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de las LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de Noviembre del año 2016.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma: *Diana Serna M.*

Nombre: Diana Serna Moreno
Documento de identidad: 43.749.984
Dirección: Calle 69 # 32-67 Manrique Oriental
Teléfono: 291 52 06
Correo electrónico: dianaserma32@hotmail.com

Firma: *Marina Rpo Loaiza*

Nombre: Luz Marina Restrepo Loaiza.
Documento de identidad: 1.036.630.579
Dirección: Vereda el Manzanillo
Teléfono: 3016957418
Correo electrónico: marinalachicafina@hotmail.com

Firma: *Juana María Jiménez P.*

Nombre: Juana María Jiménez Palacio.
Documento de identidad: 1.020.452.517
Dirección: Carrera 47c #73-18 Bello (Ant)
Teléfono: 5994791
Correo electrónico: repotitular@hotmail.es

Nombre y firma de quien recibe: _____